

SUMARIO

Habeas Corpus.....	R. B. M.
En vacaciones.....	Ll. B.
Higiene natural del niño.....	M. Platen.
Controversia literaria.....	R. B. M.
Fenecia de un escritor.....	M. Gorki.
Miscelánea.....	
Información.....	
Cables.....	

GERENTE: ROBERTO BRENES MESÉN

HABEAS CORPUS

Si el artículo 42 de nuestra Constitución política ha sido interpretado por un alto empleado de la Policía y por la Suprema Corte de Justicia en un sentido perfectamente desfavorable á la libertad individual de todos los hombres que se hallan amparados por aquella Constitución, es evidente aquí el vacío.

No es posible que una Constitución de un pueblo que se acoge á las prácticas republicanas permita que un ciudadano esté en prisión durante dos meses y medio sin haber sido oído y convencido en juicio.

Si alguno de los señores Magistrados, alguno de sus parientes ó amigos hubiese sido condenado á dos meses y medio de cárcel invocándose para ello faltas de policía y sin oírsele ni convencerse en juicio, no dudamos ni por un instante que los señores Magistrados se habrán apresurado á declarar procedente el recurso de *Habeas Corpus*. Una Constitución elaborada para salvaguardar los derechos de los hombres libres no puede ser interpretada en un sentido adverso á la intención primordial de quienes se la dieron.

Vivimos al presente bajo un régimen de derecho y de libertad que nos hace aparecer todavía más extraña esa interpretación opresiva que al artículo 42 ha dado la Corte Suprema de Justicia.

Como los señores Magistrados razonarán sus votos, nos proponemos estudiarlos, porque es de absoluta necesidad discutir todos aquellos precedentes encaminados á coartar la libertad individual.

No es fácil resignarse á aceptar por bueno este precedente sentado por la gran mayoría de los Magistrados. Y estamos en el deber de hacer ver que se equivocan, cuando se equivocan; invocando por nuestra parte esa justicia que no puede ser interpretada en Cortes, invocando esa libertad que no está sujeta de la interpretación de un inciso.

La amplitud de los términos de la

ley es benéfica siempre, cuando los juicios se inspiran en los sentimientos de humanidad y solidaridad social. Cuando los artículos de los Códigos se han bebido el corazón de los hombres, se hace necesario amontonar leyes sobre leyes para limitar, para cerrar vacíos, para evitar interpretaciones que nulifiquen la ley misma. Hemos visto que es necesario hacer una ley más: Reglamentación del *Habeas Corpus*.

R. BRENES MESÉN

EN VACACIONES

Hace falta entre nosotros espíritus emprendedores, amantes de las ciencias naturales, de la geología. Apenas se concibe que en un país como Costa Rica, de extensión tan limitada, y cuyo privilegiado suelo ofrece tantas bellezas, permanezca poco menos que desconocido para la actual generación.

Como si todo estuviera hecho: como si las exploraciones mineralógicas hubieran ya dado todo el apetecible fruto; como si el reconocimiento de los terrenos, alturas, cuencas hidrográficas, cultivos, etc., se conocieran con matemática exactitud, nadie se preocupa, ni siente la necesidad de intentar la difusión de tan indispensables conocimientos.

A nuestra juventud no se le inicia en el secreto de esa ciencia grandiosa, altamente sugestiva, llamada geología. Su enseñanza es necesarísima entre nosotros, y á más de la parte utilitaria que podría presentar, lleva en sí el germen de ideas fundamentales, lógicas, positivas... Las leyes á que obedecen los fenómenos de la naturaleza; las causas que determinan tantos accidentes aterradores, sorprendentes; el conocimiento del suelo y subsuelo de nuestro planeta, su formación, estructura, evolución, todo lo analiza, todo lo investiga, todo lo descubre, esa ciencia sin par, grata, adorable, que se denomina *Geología*.

¡Cuán educativo sería, que también aquí, se emprendieran expediciones organizadas por hombres competentes, á fin de dar á conocer los maravillosos fenómenos de la naturaleza!

En el verano, en el período de las vacaciones, en la época del "descanso," deberíase trabajar por llevar un núcleo de jóvenes al campo. Y allí, en presencia de la diosa Naturaleza, escuchar la disertación del profesor sobre la característica de un terreno, la elevación de una montaña, el cauce de un río, la formación de una roca, su origen, sus componentes, su transformación...

Hay que volver la mirada á la naturaleza: investigar las excelencias de

sus leyes, y aprovecharnos de sus efectos. Costa Rica, por la accidentalidad de su conformación geológica, interesa grandemente al excursionista, al *prospector*, al científico...

F. LORET BELLIDO

LA SIEMBRA

LA HIGIENE NATURAL DEL NIÑO

(A LAS MADRES)

(Véase el número 43 de *La Aurora*.)

Cuidados con el recién nacido

Como debemos endurecer á nuestros hijos?

Una de las cuestiones vitales más significativas y más importantes es sin disputa, la que sigue: *Como debemos endurecer á nuestros hijos?*

Pues, conforme con el proverbio tan conocido que dice, "acostumbrarse joven es guardar provisión para la vejez," debemos acostumbrar á nuestros hijos desde chiquitos á una preparación inteligente. Más tarde ellos nos agradecerán; serán en toda su vida más activos, tanto desde el punto de vista físico como del intelectual; más aptos para los esfuerzos, sin que teman diariamente por su *salud delicada*. Una preparación inteligente servirá para nuestros niños el mejor preservativo contra los resfríos, tan temidos por lo común.

El resfrío tiene un gran papel en el pueblo. Muchas personas se burlan de él como de una tontería y están de acuerdo en que *los resfríos no existen*.

Sin duda que existen enfermedades motivadas por eso que se llama: calor y frío; pero un miedo exagerado al resfrío es injustificable. Sin duda alguna un resfrío de la piel reintroduce en ella los productos de la transpiración, los cuales, por su cantidad y por su naturaleza venenosa, pueden provocar un trastorno más ó menos grave de la salud. Pero los venenos que vienen de afuera ó que se elaboran espontáneamente y que ya existen en el organismo, no hacen más que dar el primer golpe al desarrollo de la enfermedad. La entrada en el organismo de productos venenosos de la secreción de la piel fermenta las materias extrañas, de aquí viene la tal enfermedad que causa el resfrío ó enfermedad contagiosa, que enseguida toma una forma apropiada y determinada. Es por esto por lo que se debe ser muy circunspecto cuando se trata de endurecer á los niños; no emprender nada sino con medida y reflexión; adaptar los medios á la edad y á la constitu-

ción del niño, seguir progresivamente hacia adelante, para no provocar, por el resfrío, una crisis muy brusca de curación (1) y no matar en germen los resultados que se esperan de una preparación inteligente. (2)

La posibilidad de preparar ó de acostumbrar á los niños crece con la edad. En general no puede endurecerse á los bebés, ni á las criaturas muy chiquitas, sin hacer antes una reforma en lo que se refiere á la cuna y á mantener á los niños todo el día en un aire puro y tibio, bueno para su respiración. El verano es la época más apropiada para endurecer á los niños. Por un lado los medios que se usan no son peligrosos para el niño; por otro se le puede someter más a menudo y por más tiempo á la influencia del más poderoso de estos medios, *el aire*.

El primero y el más importante de los medios de endurecer á los niños (también á los adultos) es la permanencia en el aire fresco, puro y rico en oxígeno. Sólo cuando el sol calienta más fuerte, es preciso meter (á los niños en cuartos que no sean fríos, de parecidos á cavernas. Muy deseable sería que la enseñanza escolar se diera á todo aire, en medio de patios abiertos. Cuán ventajoso sería esto para la salud espiritual y corporal!

En segundo lugar vienen los vestidos y las cunas ó camillas que dejan pasar el aire. Ambas cosas son medios de endurecer muy importantes, no impiden la expansión de los vapores de la piel ni la penetración del aire exterior hasta la piel, y al mismo tiempo reglamentan la producción y expansión en el aire del calor de nuestro cuerpo.

Un tercer punto importantísimo en la cuestión del endurecimiento consiste en cuidar la piel mediante lavados y baños. Estos cuidados de la piel, que son una necesidad de la salud, por desdicha, los toman muy poco en cuenta no sólo en los niños, sino en los adultos.

(1) Toda enfermedad aguda no es más que un accidente de curación. Sin que los síntomas visibles se hubiesen notado, el organismo se halla interrumpido antes de la aparición del mal. La enfermedad aguda no es, en realidad, más que una crisis de curación.

(2) Reglas semejantes valen también para el endurecimiento de las personas grandes.

M. PLATEN.

CONTROVERSA LITERARIA

IV

A juzgar por las palabras M. Pellecier, este escritor entiende por pureza de la lengua el uso exclusivo de los términos existentes en su diccionario; entiende por corrupción la inmisión en